

ANEXO I

CUERPO ESPECIAL FACULTATIVO DE METEOROLOGOS
GRUPO A

Promoción Interna del Estado

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Min.	Fecha de nacimiento
0105520657	Cantalejo Matamala, Galo	TC	31-12-1942
0249057646	Palacio López-Villaseñor, Antonio Alfonso	TC	23-1-1952
1484241835	Belandia Ruiz-Zorrilla, César	TC	27-6-1945
1949870524	González Bernad, Manuel	TC	12-1-1946
2364993257	Tapia Granados, Francisco	TC	4-12-1945
4505132913	Lucas Prieto, Fernando José	TC	29-1-1949
0376118735	García-Meras Jiménez, Tomás	TC	10-8-1945
1268362535	Durántez Relea, María del Carmen	TC	7-6-1946
2835950568	Vázquez Sánchez, Antonio	TC	4-1-1945
1939516235	Serrano Molib, Pedro	TC	24-12-1941
0215354635	Barreda López-Canti, Eusebio	TC	11-10-1940
4263247913	Rodríguez Henríquez, Juan Agustín	TC	8-2-1943
2467960602	Callejas Cotrina, María Concepción	TC	23-9-1943
2502745224	Muñoz Ballesta, Joaquín	TC	10-8-1944
2993295313	Ruiz Romero, Juan José	TC	1-1-1940
3232725157	Jiménez Saiz, María Isabel	TC	3-7-1944
5156127902	Castejón de la Cuesta, Federico	TC	7-6-1944
0034736435	González-Frías Martínez, Carlos	TC	4-6-1940
1943220046	Alcover Ronda, Víctor	TC	1-6-1946
0011827057	Carmona Lacalle, Pilar	TC	9-12-1945

ANEXO II

CUERPO O ESCALA: 1400. ESPECIAL FACULTATIVOS
DE METEOROLOGOS

Turno libre

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Min.	Fecha de nacimiento
0065990735	Rodríguez Camino, Ernesto	TC	25-9-1955
2840374824	Sánchez-Laulhe Ollero, José María	TC	19-9-1953
0190933368	García-Moya Zapata, José Antonio	TC	30-5-1958
1223033702	Polvorinos Pascual, Fausto Antonio	TC	18-6-1956
0038325224	Merchán Rubio, Jesús	TC	17-8-1960
2790819502	Martín León, Francisco	TC	2-2-1955
0536640635	Prieto Fernández, José Ignacio	TC	27-4-1959
5014548335	Martínez Lope, María Concepción	TC	26-11-1951
2163228757	Ballester Valor, Guillermo Blas	TC	3-2-1959
3727687568	Camacho Ruiz, José Luis	TC	29-11-1958
0250660202	Manso Rejón, Marcelino	TC	3-8-1957
2845146613	López Cotin, Luis Fernando	TC	1-4-1955
1948919446	López Balaguer, Joisé Luis	TC	6-1-1944
0148526668	Fernández Serdán, José Miguel	TC	15-3-1955
0207786457	Jiménez Sánchez, Feliciano	TC	31-5-1952
0306595913	Aguado Encabo, Fernando	TC	7-1-1952
1714350513	Monreal Franco, Eduardo	TC	21-10-1957
1371618613	Arteche García, José Luis	TC	8-3-1957
0218829068	López Ruiz, Francisco Javier	TC	8-4-1954

23598 RESOLUCION de 28 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Administración Pública, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, que aprobó la oferta de

empleo público para 1985, esta Secretaría de Estado, mediante Resolución de 22 de marzo de 1985, convocó pruebas selectivas para la provisión de vacantes del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Finalizada la fase de oposición, vistas las calificaciones otorgadas por el Tribunal y la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la referida convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración, acuerda:

Nombrar funcionarios en prácticas, con el número de Registro de Personal que en cada caso se indica, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, en la que aparecen por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

La situación de los funcionarios nombrados será la establecida por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la fecha en que hubiese tenido lugar el comienzo efectivo del periodo de prácticas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

La oportuna diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo del título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

0616 - Diplomados Comerciales del Estado

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Min. prov.	Fecha de nacimiento
0039682524	Gallego Sánchez, María Aurora	EH	28-9-1961
0783447924	Cristeto Blasco, María Begoña	EH	25-1-1961
0038225235	López Balduque, Carlos	EH	30-7-1959
0079024624	Casanova Muñoz de la Espada, Raquel	EH	19-6-1958
0252724024	Martínez del Peral Cagigal, María Isabel	EH	2-9-1961
0079245935	Peña Castellet, Miguel Ángel	EH	19-12-1960
3765551857	Muñoz Armant, María Antonia	EH	8-6-1952
0521838657	Espinos Espinos, Margarita	EH	10-2-1957
0055275357	Vallejo Acevedo, María Concepción	EH	9-8-1942
0781822046	Álvarez Ruiz, Luis	EH	8-6-1957
1308314446	López Moreno, Luis María	EH	14-4-1958

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Min. prov.	Fecha de nacimiento
5028981046	Magaña Bertrán, Patricia Cata	EH	25-11-1957
1308438935	Berzosa Vicente, Felicidad	EH	23- 8-1957
0069706557	Ketterer Rodríguez, Susana Carmen	EH	1- 9-1962
5132234435	Marcos Pisol, María Soledad	EH	24- 3-1955
0779201835	Segundo Pérez, Francisca	EH	21- 4-1952
5029294057	Alberdi Alonso, María Carmen Iciar	EH	20- 9-1958

23599 RESOLUCION de 28 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Imos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Administración Pública, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, que aprobó la oferta de empleo público para 1985, esta Secretaría de Estado, mediante Resolución de 25 de marzo de 1985, convocó pruebas selectivas para la provisión de vacantes del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Finalizada la fase de oposición, vistas las calificaciones otorgadas por el Tribunal y la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la referida convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración, acuerda:

Nombrar funcionarios en prácticas, con el número de Registro de Personal que en cada caso se indica, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, en la que aparecen por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

La situación de los funcionarios nombrados será la establecida por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la fecha en que hubiese tenido lugar el comienzo efectivo del periodo de prácticas;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

La oportuna diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo del título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Imos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

0601 - Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Min.	Fecha de nacimiento
2141744835	Bertrán Damián, Juan Antonio	EH	28- 6-1959
0252765913	Revenga Martínez de Pazos, Blanca	EH	31- 8-1959
0971338424	Morán Reyero, María Pilar	EH	21-10-1956
3490874768	Varela Carid, Fernando	EH	25-12-1956
0878849268	Alejo González, Manuel Enrique	EH	9- 8-1959
4084614068	Tarruella Vilardosa, Aurora	EH	4-12-1953
0522009235	Chaves Vidal, Ramón Hugo	EH	9- 4-1957
0523862246	Fernández-Rubies de Lillo, Carlos Javier	EH	28- 4-1960
5068611802	Guglieri Vázquez, Jesús	EH	24- 4-1958

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23600 ORDEN de 24 de octubre de 1985 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.

Ilmo. Sr.: A fin de proceder a la redistribución de los efectivos de personal funcionario entre los distintos servicios de este Departamento.

Este Ministerio en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha dispuesto convocar concurso de provisión de puestos de trabajo entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas adscritos al mismo y restantes funcionarios con destino en el Departamento.

El concurso se regirá por las bases de convocatoria aprobadas previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, por Resolución del Secretario de Estado para la Administración Pública de 23 de septiembre, que se publican juntamente con la presente Orden.

Los puestos de trabajo que se ofrecen para provisión, así como los requisitos exigidos en cada caso, son los que figuran recogidos en los anexos correspondientes.

El personal que se nombre para las vacantes de la Dirección General de la Vivienda deberá tomar posesión el primer día hábil del mes de enero de 1986, permaneciendo, mientras tanto en los actuales puestos.

Para los funcionarios que sean destinados a puestos ocupados con carácter provisional por funcionarios de nuevo ingreso, el plazo posesorio se contará a partir del día siguiente al de otorgamiento de destino definitivo a aquellos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de octubre de 1985. P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

BASES DE CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA LA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO

Primera. *Solicitantes.* 1. Pueden participar en el concurso, siempre que cumplan los requisitos y normas que a continuación se establecen y los que se determinan en los anexos, en función del Cuerpo o Escala de pertenencia, los siguientes funcionarios:

Los de Carrera pertenecientes a Cuerpos y Escalas adscritos a este Ministerio por acuerdo del Consejo de 19 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 24), que en el momento de publicarse la presente convocatoria se encuentren destinados en este Departamento o en una Comunidad Autónoma.